

IQUIQUE, 11 de agosto de 2016.-

DECRETO EXENTO N° 1550.-

Con esta fecha, el Rector de la Universidad Arturo Prat, ha expedido el siguiente Decreto:

VISTOS Y CONSIDERANDO:

a.- Lo dispuesto en la Ley N° [REDACTED] y el D.F.L. N° [REDACTED], todos del Ministerio de Educación Pública; el Decreto N° [REDACTED]

b.- El Memorando N° 10996 de la Dirección General de Vinculación y Relaciones Institucionales de fecha 08.08.2016, con providencia del Sr. Rector, que solicita la emisión del presente instrumento.

DECRETO:

1.- Apruébase la conformación la "Comisión Coloquio Ley Reforma de la Educación Superior de Chile", a contar del mes de agosto de 2016, cuyos integrantes se individualizan a continuación:

Gremio Académicos – AFAUNAP	Sra. Olivia Carvajal Lorca o quien la reemplace
Gremio Administrativos – AFUNAP	Sr. Alejandro Aros Díaz o quien lo reemplace
Gremio Administrativos – ANFUNAP	Sr. Lorenzo Núñez Castillo o quien lo reemplace
Federación de Estudiantes, FEUNAP	Sr. Felipe Pardo Tapia o quien lo reemplace
Director General de Vinculación y Relaciones Institucionales	Sr. Iván Guerra Olmedo o quien lo reemplace

COMUNIQUESE, REGÍSTRESE Y DESE CUMPLIMIENTO.


EDMUNDO CORTÉS SAAVEDRA
Secretario General


GUSTAVO SOTO BRINGAS
Rector

DISTRIBUCION:

- Según lo enviado vía e-mail a la base de datos decretos-2016.
GSB/ECS/rec.

CURSA
CONTRALORIA INTERNA
UNIVERSIDAD ARTURO PRAT

16 AGO 2016
